



Universidad  
del Cauca

5.92

Vicerrectoría Administrativa

**RESOLUCION VADM - 1 2 3 9**  
**( 13 MAYO 2014 )**

Por medio de la cual se declara desierta la invitación pública N° 060 de 2014

La **Vicerrectora Administrativa**, en uso de las facultades legales y reglamentarias, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008 y

**CONSIDERANDO:**

1. Que La Universidad del Cauca, es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual para efectos de la contratación se rige por el Acuerdo 064 de 2008.
2. En aplicación de las disposiciones de la Ley de garantías, la Universidad, a través de invitación pública N°060 de abril de 2014 convocó a los interesados en presentar oferta para el Suministro de Material de Archivo (Legajos y cajas de archivo).
3. El Área de Gestión Documental de la Universidad del Cauca, en el tiempo establecido en la invitación para la recepción de las propuestas, recibe una (1) oferta; la cual es evaluada por el comité asignado, quien encuentra que la oferta supera el presupuesto oficial, situación que conlleva a declararla como no hábil.

En consecuencia:

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTA** la invitación pública N°060 de abril de 2014, cuyo objeto fue SUMINISTRO DE MATERIAL DE ARCHIVO (LEGAJOS Y CAJAS DE ARCHIVO) PARA ADMINISTRAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS EL ARCHIVO TOTAL ACADÉMICO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, QUE CONSTA DE JUEGO DE TAPAS EN YUTE DE 0.90MM. CON LOGO IMPRESO POR 1 CARA A 1 TINTA. CON ALETA VERTICAL TOTAL, PLASTIFICADA POR 1 CARA. CON REFUERZO EN TELA PERFORACIÓN CIRCULAR. GANCHO PLATICO TIPO FOLIO DE 13CMS., CAJA PARA ARCHIVO REF:L-200. APERTURA TIPO NEVERA MEDIDA 40\*26\*21CMS.CALIBRE S720KG.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE.**

  
**ZORAIDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ**  
Vicerrectora Administrativa